

Manuel de N.^{ro} de P.^{do}

P.^{do} Pedro Noris

He estimado Pacho. haviendo Concluido el Recuento
y marcacion de la hacienda para Realizar el Contrato con Hachados
es de necesidad me mande v. lo mas pronto posible un poder Su-
ficiente, sin el cual no lo puedo hacer; en esta virtud desiero de
pasar a esa para determinar lo q. mejor Conbenga por la parte de Campo
q. queda fuera de Compromiso, espero de v. esto no cause demora.

Adjunto una copia de las propuestas hechas a Hachados
para q. examinandolas me haga algunas observaciones q. Conciene-
Conben^{tes} pues aun hai tiempo; algunos articulos mas q. pueden agregarse
a el hacer el Contrato me parecen de poca ymportancia sin embargo q.
nada depari por desuido q. haga la Seguridad de nuestros intereses.

El Negro Salerio no lleba otro objecto q. entregar estas Cartas y
bolber con la Contestacion haci lo he determinado por no estar esperando
oportunidad q. estas abien vienen tarde.

Pedro se halla en esta sin Novedad no se le escribe a v.
y Pascual esta preparando la poblacion del Campo q. le ha tocado.
No ofensiondonse otro cosa por ahora desuo se hallen sin Novedad
con expresiones a S.^{ra} Juana Clarita y demas familia, v. ordene a su
hijo aff.^{no} q. buelo desuo.

Manuel Noris

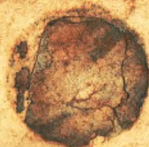
propiedad
de
Estancia de
Munich

José

en J.C.

Pedro Nové

Piedra



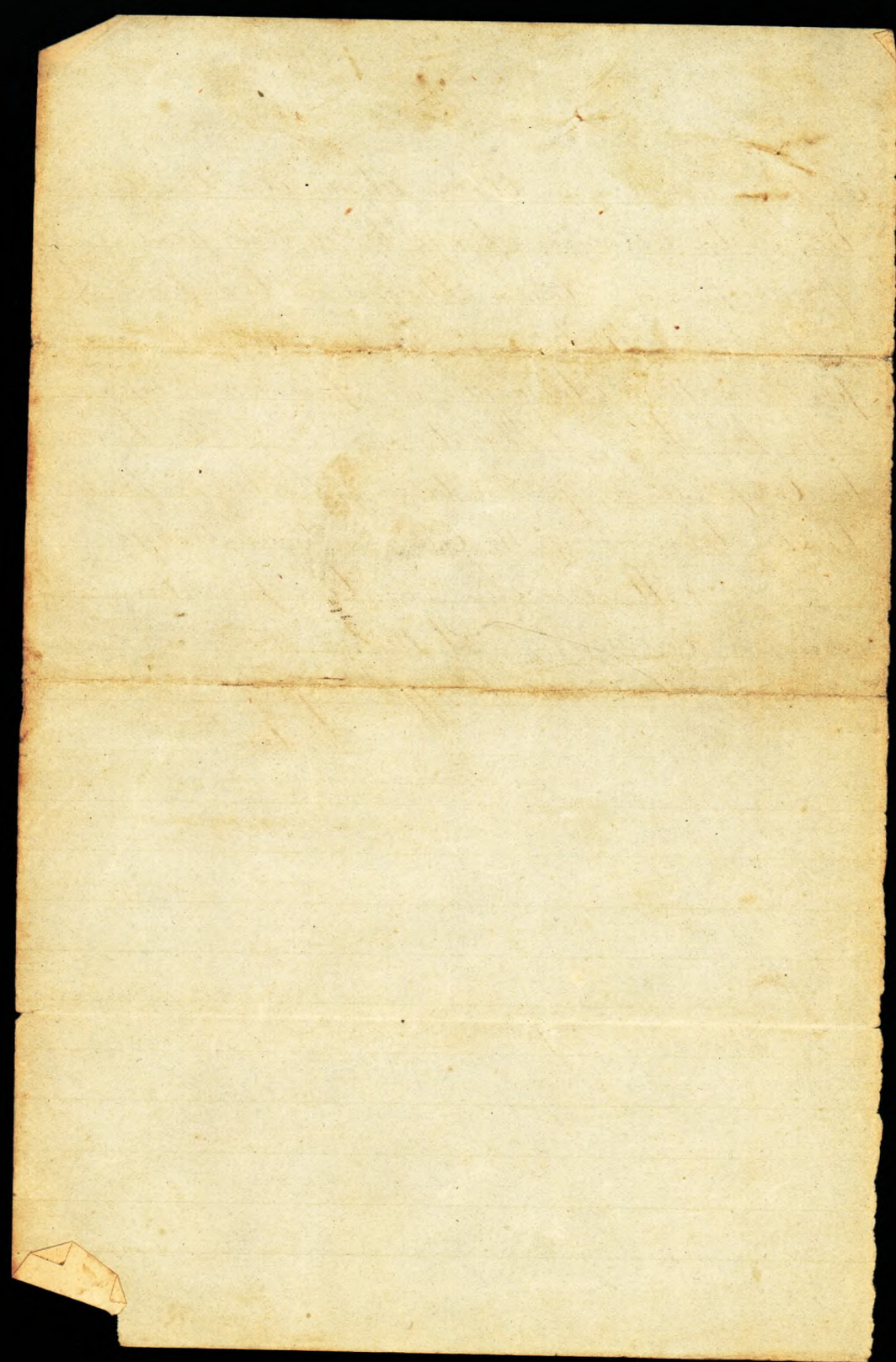
Docum^{to} por 200\$ q^e debe
D. Jose Garcia y corresponde
a arquitectos de casa -
año 1844 -

Si tengo tiempo y si ocurre alguna otra cosa escribiré.
Esto se ha animando algo y hai motivos para creer
q.^a estos padecidos de tierra obtengan un buen precio. Lo
q.^a tenemos de Malo es q.^a los asuntos políticos se
presentan muy alarmantes, se espera un romp.^{to}
entre M.^a Ag.^a y el Brasil y quien sabe cuales serán
las complicaciones, q.^a nada bueno puedan traer para el
hombre laborioso q.^a no vive sino de su trabajo.

Nosotros Seguimos bien por ahora y
deseamos te encuentres del mismo modo con nuestros
recuerdos Ordena a tu h.^o aff.^{mo}

A. Rose





Ymo
y Excmo. Sr. Presidente

Jn. Pedro Bove vecino de las Piedras ante V.E. con el debido
respeto suplicando de su sup^a decreto de 4 del corr.^{te}
a mi solicitud sobre el decomiso ordenado p^a V.E. de
cantidad de cueros curtidor de mi propiedad q^e tenía
depositados entrelineas, digo q^e motivada la expresada
resolución de V.E. en haberme sido intimado p^a el
Excmo. Sr. P^{te} coronel de granad^{os} hallarse prohi-
bida la introducción de cueros, se digne V.E. ob-
servar q^e no es absolutamente en mi ignorancia de
aquella orden q^e yo apoyo la justicia de mi preten-
sion. Yo la hago consistir principal^{te} en el pen-
miso q^e con la debida regularidad obtuve de esta
Aduana; circunstancia q^e me hizo mirar como
mera equivocacion la intimacion del expresado
q^ete fundada en q^e podia muy bien su señoria
haber confundido los cueros beneficiados con los q^e
no lo eran y q^e sin duda solo estos serian prohibi-
dos, puesto q^e la aduana de esta plaza me habia
provisto la guia competente p^a su introducci-
on. Es verdad, Sr. Excmo, q^e en la campana
ya era entonces bien sabida esta prohibicion;
pero ni se me ocurrió sospechar fuere extensiva
hasta las pieles curtidas, y en era inteligencia
es q^e sencillam^{te} solicité introducirlos. Y como
puede no ser disculpable esta equivocacion
en mi, si la misma aduana la padecia? Si
vare V.E. perdonar esta raxon y hallará q^e mi yerro
ni aun merece ex. nombre despues de en-

- contraxo excedido p^a la creencia igual
en q^d estaba la oficina misma naturalm^{te}
destinada a franquear o negar en permi-
- sos; p^a cuya misma causa la contradiccion
observada p^a mi en un militar, todo lo
mas a q^d podia inducirme era a suponerlo
en error y dar los pasos competentes p^a sa-
- carlo de él. Todo arribo de este concepto y
al mismo se refiere mi tranquilidad en el depo-
- sito. Senga, pues, V.E. la dignacion de
mirar en ese punto de vista el asunto, y acce-
diendo a mi justa suplica adoptar algun
medio q^d salve la justicia y equidad que
imploro en proteccion de mis intereses. Pa-
ra lo qual =
et V.E. hago la mas reverente suplica

Presentacion hecha al
Jefe de la Oficina de
Censos y Contribuciones
por el Sr. D. Juan de los Rios

Monsieur
Second Procé Prop.
e Boisse

arr.^t de Bergerac. L. d'Hijac (Dordogne)

Piedras 7^{bre} 1827

Mon très cher frère

En écrivant à mon frère l'aîné je mets sans l'en-
voyer une lettre en réponse à ta dernière du 28 juillet
1826. apportée par un Simonnet jeune. Privé de tes
nouvelles depuis long temps cette lettre m'a fait bien
de plaisir, je voudrais qu'elle se répâtât plus
souvent.

Ne parlons plus mon cher frère de don-
ner mes droits: j'ai réparti pour le mieux et
sans influence de personne. Seulement je crains
au désespoir qu'il ne donne motif à brouillerie entre
des frères qui j'aime.

Ma position est assez heureuse grâce à
Dieu mais elle a aussi ses peines; quel est l'homme
qui en est exempt; sois donc content de ton sort
mon cher frère et fais attention Combien tout

adieu mon d'ami.

M^r Simonet jeune est auprès de moi,
je le considère comme mon fils parcequ'il le mérite,
il n'aurait pas besoin de recommandation, sa moralité
et sa conduite me le fait apprécier tout ce qu'il vaut
et dès que les affaires de la guerre nous laisseront
tranquilles je le passerai autant qu'il dépendra
de moi. Bien des choses à M^r Simonet Not.
par la même occasion j'ai écrit directement
relativement à son frère.

Adieu mon cher frère Conserve ta santé
et embrasse pour moi toute ta chère famille; nous
épouse et nos enfants se joignent à moi pour te
souhaiter toute sorte de prospérité.

Mon bien dévoué frère et ami.

Georges Rogée

¡Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Fuera los Salvajes unidos!

Pongos N.º 29 de B.B.

Murielo Padri: queda impuesto del contenido de la apreciable pta 23 del corr. y en su contexto digo q. estoi conforme en q. no solicite V. de S.B. nuevo permiso para Avinas pues aun q. en mi anterior escribi a Alejandro le decia q. si se habia conseguido el permiso me mandasen sin demora otras dos carradas de Avinas, lo he creido segun los informes q. tenia, en q. precisamente debia beneficiarlas con grande utilidad en el Suramio y la oferta mayor q. me han hecho de aquel destino es el de 8 p. y medio 99, por consecuencia no prometo mayores ventajas, y combendria mucho mas si hai algun trigo acopiado conservarlas.

En esta algunos negociantes espesan Avinas aun q. en poca cantidad hai se halla este artículo escaso pero hai mismo no hai quien compre por la gran falta de dinero y no hai ningun otro artículo, por el q. haga cuenta vender a Cambatache la grasa y Sebo q. se halla en esta acopiado piden por ella a precios q. ni el flete de Saca libre en este estado de negocios me sea en el caso si quisiera reunir alguna carga para no perjudicarme en acopiando por beneficiar la grasa q. es del modo q. la venden y sale a 6 m. 50 y esta demanda demora. Sin embargo pienso hacerlo haci lo mismo q. para la venta de avinas pues de otro modo no se Saca partido, No he vendido hasta hai mas q. 5 99. a Razon de tres p. 50 y a este precio pienso salir de esta afuerza de demora.

estoi para Realizar la venta de medio o una carrada a cambio de ganado, si lo efectuarse como pienso abisarse inmediatamente de todo esto impondra V. a Niffau para su gob. no

Después ajustado el permiso y carta q. trafe de S. E. = el Comand^{te} -
Ulano q. se halla en esta me ha ablado con bastante franqueza
y me dice q. por ella no me puede permitir hacer tropo de la hacienda
de machado pues q. se le ha ordenado q. considere nos intereses como de
salvaje unitario, q. no denonen de ningun modo el derecho q. tenemos
auna parte de esa hacienda, pero q. no puede excederse en concedernos
nada sin exponer auna seria responsabilidad y me aconseja hagamos
una Duplica a S. E. pidiendo se nos ponga en posesion del poco ganado
q. queda para poder disponer de ello - pues q. de la parte q. pertenecia
a Machados no queda ningunas y q. esta seguro q. en tal caso se le pedia
informe, y q. este sera' amedidas de nuestro deseo por hallarse bien orientado
de la circunstancia del asunto y de este modo podremos sacar algo
aun q. sera' bien poco pues no hai hacienda para poder hacer tropo en
razon de q. se ha consumido toda la q. habia buena, y lo q. queda se
compone de torada, vaca, flaco y guachos pero esto mismo puede
asegurarse - Con respecto a Charquiar por ningun caso puedo hacer
en el campo; se le ha ordenado bajo la mas seria responsabilidad no
se le permite a ningunos sin una orden expresa de S. E. pero en
obsequio ala amistad me pido para Charquiar en este pueblo seis fl de
Ases de las q. se traigan para el consumo de las familias

Yo no puedo permanecer en esta mucho tiempo en razon de no ha
traido en mi parte mas q. un mes de fono, y aun q. con Conocim^{to} de
Comand^{te} Goffarin y el Comand^{te} Ulano de este punto se me dispen
sa la falta de algunos dias mas mi demora no puede ser mucha; se e
este tiempo puedo V. hacer la Solicitud y biniese despachada a este desti
tendria. Es ocasion de arreglar algo para asegurar lo q. se pueden
Mientras tanto no perdere Ocasion de escribir a V. y abian

de lo q. en lo Subscrito se ocurra ~

En hijs q. le desea Felicidades ~

Manuel Rosé

P.D.

He sabido q. D. Tiburcio Ciraga estuvo estos dias
en La Jon, q. habia venido del Colla donde
segun me han informado viene por ahora;

...to, por el q. y
acopiado piden por ella a precios q. ni el flete de Laca libre en este
estado de negocios me sea en el caso si quiero reunir alguna carga para no per-
judicarme ni acopiando por befegar la grasa q. es del modo q. la venden y
vale a 6 m. 50 y esto demanda demora. Sin embargo pienso hacerlo
haciendo lo mismo q. para la venta de arina pues de otro modo no se
Laca partido, No he vendido hasta hoy mas q. 5 qq. a razon de tres p.
50 y a este precio pienso salir de ella a fuerza de demora
estoi para Realizar la venta de media o una carrada a cambio de
ganado, Si lo efectuare como pienso avisare inmediatamente de todo esto
impondra V. a Niffau para su go^{no}.

En Defensor de la Ley

Por D. Pedro

Pedras



Trato a ninguno
Obliguo ala amistad me pide para Charquiar en este pueblo seis ff de
Bres de las q. se traigan para el consumo de las familias

Yo no puedo permanecer en esta mucho tiempo en razon de no he
traido en mi pose mas q. un mes de pasta, y aun q. con conocimiento de
comand^{te} Goffaren y el comand^{te} Vlarco de este punto se me dispen
sa la falta de algunos dias mas mi estancia no puede ser mucha. Si e
este tiempo pudiese V. hacer la Solicitud y biniese despachada a este distin
tendria. Lo ocacion de arreglar algo para asegurar lo q. se pueda
mientras tanto no perdere ocacion de escribir a V. y abiar

¡Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Vivan los Salvajes unidos!

Porongo 26 de Mayo de 1846

H. J. Pedro Nou

Querido Padre: Adjunto una copia del informe q.
el Comand^{te} de este pueblo ha dado a continuacion
de la Solicitud hecha por V. a' S. E. Respecto ala hac-
enda en Sociedad con Machado; y sin embargo de
no ser puesta tan minuciosa como el formulario q.
V. me mando, el sentido es el mismo, y no dudo
q. por el se nos ponga en posesion de lo q. haya a-
quejado, q. es lo q. se solicita; se ha reducido a lo
mas preciso afin de q. no aparezca un informe parcial
hoy hace tres dias q. esta Solicitud ha salido de aqui
despachada para S.ⁿ Jose ~~del~~ de donde parara' al Cuartel
Grat para su deliberacion. A nuestra vista trataremos
de lo q. debemos hacer sobre este asunto, pero sera' indis-
pensable q. se regrese a' permanecer en esta para sacar
algo de este negocio a un q. ha de ser bien poco, pues
de no hacerlo hari' nada hemos adelantado en razon
de q. todo se acabara segun la marcha q. lleba

Estoi Aprestado con el Mayor interes para des-
pacharme y regresar en esta luna, espero en estos dias
alguna grata y debo q. deben traerme del Rio Negro
y tan pronto como llegue mandare' las Carretas, y en
seguida hare' la tropita q. debo llevar y marchare
— con ella —

Mientras tanto Yo Sigo en la tarea de acondicionar
alguna grana, Sebo y Charque q. tengo en esta ~

hayer llego a este punto la Dificion del Coronel
Florn q. ocupaba el Cortado derecho de esa Liniá y de
aqui creo se moviera en persecucion de los Salbajes q. han
aparecido en esta jurisdiccion haci es q. hoy nos hemos
tranquilizado y podemos contar con alguna Seguridad ~

En otro asunto por hoy me acuerdo a toda
la familia y Alejandro q. tenga esta por suya ~
Dai su hijo q. verlo desea ~

Manuel Noreña